

PIDE A SHARON QUE RESPETE LA 'HOJA DE RUTA'

20/05/2004

La ONU aprueba una resolución de condena a Israel por las matanzas en Gaza con la abstención de EEUU

EFE

NUEVA YORK.- El Consejo de Seguridad de la ONU ha aprobado, con **14 votos a favor y una abstención -la de EEUU-**, una resolución de condena a Israel por las matanzas que han ocurrido en los últimos días en la franja de Gaza. En las últimas horas, el Ejército israelí ha intensificado su ofensiva sobre [Rafah](#).

La aprobación de esta resolución supone un gran **triunfo para los promotores del texto**, el grupo de países árabes, por cuanto tradicionalmente este tipo de iniciativas ha estado bloqueada por Estados Unidos, tradicional aliado de Israel y miembro permanente del Consejo con derecho a veto.

La resolución, aprobada en presencia del secretario general de la ONU, Kofi Annan, condena con firmeza el asesinato de civiles y la destrucción de casas en Gaza por parte de Israel, y reitera al gobierno de Ariel Sharon su obligación de cumplir **con lo establecido en la Convención de Ginebra** respecto a la protección de civiles.



El representante de EEUU, James B. Cunningham, vota la abstención en el Consejo. (AP)

El máximo órgano decisorio de la ONU ha respondido de esta manera a la grave ofensiva militar que Israel ha desplegado en las últimas horas en la franja sur de Gaza, **donde ya han muerto cerca de una treintena de personas**.

El miércoles por la mañana, el Ejército israelí mató en esta zona a una [decena de palestinos](#), entre ellos varios niños y adolescentes, al bombardear desde helicópteros y tanques a una multitud desarmada que se manifestaba contra la destrucción de sus casas.

Además, el Ejército **ha cortado los suministros de electricidad y de agua en Rafah**, una de las localidades palestinas más empobrecidas, que se encuentra en estado de sitio, con una población de 145.000 personas, de las que 87.000 son refugiados.

Ante esta situación, el grupo de países árabes ha estado impulsando en las últimas 48 horas una resolución de condena a Israel, pese a que en las últimas ocasiones este tipo de iniciativas había sido vetada por Estados Unidos.

"La gravedad de lo que está ocurriendo en Gaza, especialmente por la destrucción de las casas y el asesinato de los niños, **no dejaba otra opción que la de la condena**", aseguró a los periodistas uno de los promotores del texto, el embajador de Argelia, Abdallah Baali.



'Crímenes de guerra'

"Son crímenes de guerra, es un terrorismo de Estado", aseguró el observador permanente de la Autoridad Nacional Palestina, Nasser Al-Kidwa, quien señaló que "el pueblo palestino lleva sufriendo desde hace 37 años una andanada constante de crímenes y violaciones de los derechos humanos".

El embajador de Israel, Dan Guillerman, por su parte, aseguró que la información que había llegado a la comunidad internacional y a la ONU era "falsa", y defendió que en la manifestación sobre la que disparó el Ejército israelí había gente armada, y que solo hubo siete muertos, **cuatro de los cuales eran "terroristas"**.

El representante de EEUU, James B. Cunningham, explicó ante los miembros del Consejo **que si bien condenaba la actuación de Israel**, no podía apoyar la resolución porque no recogía la necesidad de que la Autoridad Palestina ponga freno a las organizaciones terroristas.

El texto de la resolución hace hincapié en el estatus de Israel como fuerza ocupante, al recordarle sus obligaciones de protección a los civiles y al denunciar el grave deterioro que sufren los territorios "que ocupa desde 1967".

Además, "condena" el asesinato de civiles palestinos, y **muestra su "grave preocupación"** por las recientes demoliciones de casas en el campo de refugiados de Rafah.

Por todo ello, "hace un llamamiento" al gobierno de Ariel Sharon a que cese en todas sus acciones violentas, especialmente en su decisión de destruir las casas de los palestinos, y que se adhiera a lo establecido en la Hoja de Ruta, como se denomina al plan de paz que promueve el Cuarteto (ONU, EEUU, Unión Europea y Rusia).

<http://www.elmundo.es/elmundo/2004/05/20/internacional/1085004168.html>

ADECAF